28/10/2021

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Nueva sentencia condena a una aseguradora a indemnizar con 10.000€ a un bar por cerrar durante la pandemia

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Pamplona ha condenado a una aseguradora a pagar **10.600 euros** al propietario de un bar que contrató una póliza en plena pandemia (julio de 2020) con el único objetivo de " **cubrirse de posibles nuevos cierres**" motivados por la crisis sanitaria por Covid-19.

El reciente fallo, de fecha 15 de octubre de 2021, sigue la línea marcada por las conocidas y ya comentadas sentencias de la Audiencia Provincial de Girona (Sección Primera y Segunda) y de los Juzgados de Primera Instancia de Granada y Lorca (Murcia).

Antecedentes

La actora, titular de un local de hostelería sito en Pamplona, suscribió una póliza de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |